FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 13 de junio de 2022.

Señor Coronel
SERGIO ANTONIO ALBARRACIN JAUREGUI
Gerente del Proyecto
Gn.

ASUNTO: Evaluación Técnica, de la Oferta dentro del Proceso de mínima cuantía No. 181-CENACYOPAL-2022, cuyo objeto contractual es "SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE O ASIGNADAS A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL".

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente del Proyecto, la evaluación técnica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

PROPONENTE No. 1: **CIDESCOM**
DIRECCION: Cl 27 No. 19 - 42- Yopal.
Matrícula No: 165063

2.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	Cumple		Observación
	Si	No	
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los productos y servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	X		SI CUMPLE

2.4.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	Cumple		Observación
	Si	No	
1. El oferente debe manifestar la disponibilidad inmediata para la entrega de los repuestos y el mantenimiento a efectuar a los equipos de cómputo e impresoras.	X		SI CUMPLE
2. El oferente debe certificar que los repuestos cuentan con la garantía de calidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, posteriores a la fecha de entrega o puestos en los equipos respectivos.	X		SI CUMPLE
3. El oferente se compromete a efectuar los mantenimientos de los equipos dentro de las instalaciones de cada una de las unidades beneficiarias dentro del presente proceso de contratación.	X		SI CUMPLE
4. Los repuestos deben entregarse en presentaciones comerciales del mercado, en las cantidades y características técnicas establecidas por la entidad, única y exclusivamente en el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate BASPC16, ubicado en Yopal Casanare, cuando la unidad centralizada lo requiera en coordinación con el supervisor del contrato. (La entidad no efectuar pago o reconocimiento monetario respecto de bienes que no ingresen al almacén o que sean entregados en el establecimiento comercial del contratista a personal civil o militar que manifieste estar adscrito a las unidades centralizadas).	X		SI CUMPLE
5. El oferente debe indicar que el personal que se emplee para realizar los mantenimientos se encuentra debidamente afiliado al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplir a cabalidad con los aportes parafiscales, los cuales serán objeto de verificación por parte del supervisor del contrato.	X		SI CUMPLE
6. El oferente debe indicar que los bienes a suministrar son de marcas específicas para cada equipo que se requiera, por su buena calidad en el mercado y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.	X		SI CUMPLE
7. El oferente debe manifestar que entregará los repuestos de equipo de cómputo con la identificación serial que corresponda a cada uno y deben ser compatibles con marca de los equipos de cómputo de escritorio Hewlett Packard , Epson, Lenovo, Kyocera, Oki, Lexmark, Compaq, Dell, Toshiba, Compumax, Brother, Samsung, Aficio, Janus), etc.	X		SI CUMPLE
8. El proponente debe manifestar que cuenta con un stock suficiente para atender cualquier contingencia de los elementos ofertados, en almacén o bodega acreditados en el Certificado de Cámara y Comercio. La Entidad podrá verificar en la etapa de evaluación, las instalaciones que el oferente acredite con su Cámara de Comercio, con el fin de realizar visita técnica y confirmar la disposición de los mismos y lo certificado por el	X		SI CUMPLE

oferente.			
9. El proponente debe certificar que cuenta con las herramientas adecuadas y necesarias para las revisiones, pruebas, mantenimientos y reparación de equipos y dispositivos periféricos.	X		SI CUMPLE
10. Manifestar la disponibilidad para la entrega de los repuestos a efectuar a los equipos de cómputo e impresoras, con un tiempo no superior a dos (2) días hábiles.	X		SI CUMPLE
11. Manifestar que contará con la disponibilidad y asistencia mínima de un técnico 7x24 en el momento que se requiera, por alguna falla o contingencia de fuerza mayor que se presente en los equipos de cómputo y periféricos, en el cual el contratista debe garantizar su efectiva e inmediata solución cuando la unidad militar lo solicite y previa coordinación con el supervisor del contrato.	X		SI CUMPLE
12. El oferente debe expresar que de resultar adjudicado del contrato, se compromete a elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato y los suboficiales TICS de las diferentes unidades del Cantón Militar Manare, el cronograma de actividades de los mantenimientos preventivos-correctivos a realizar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del mismo.	X		SI CUMPLE
13. Para los mantenimientos preventivos-correctivos que deba realizar el técnico, este deber tener una orden de trabajo con las actividades realizadas y los precios detallados de cada una, y al final del mantenimiento deber hacerla firmar del oficial y/o suboficial Tics de la Unidad quien dar constancia de las actividades de mantenimiento realizadas con el visto de aprobación del supervisor del contrato, dejando copia de la orden de trabajo debidamente firmada a la unidad a la que le brindó el servicio.	X		SI CUMPLE
14. Al finalizar los mantenimientos preventivos y correctivos el contratista deber entregar al supervisor del contrato un informe técnico con la información, resultado de los trabajos efectuados en cada unidad, dicho informe se deber entregar mediante documento escrito o email. Con un registro fotográfico que soporte las actividades realizadas.	X		SI CUMPLE
15. El contratista se comprometer a elaborar la hoja de vida de cada uno de los equipos a los que le realiza en mantenimiento y mantenerlos actualizados de acuerdo a los mantenimientos que se realicen, lo cual debe ser entregado al supervisor del contrato, plasmando los mantenimientos realizados y firmados por las partes.	X		SI CUMPLE

LOTE No.1: REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO.	Cumple		Observación
	Si	No	
1. TECNICO O TEGNOLOGO: Con título certificado por una entidad de educación reconocida en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO O DE SISTEMAS. Debe contar con mínimo un (1) año de experiencia certificada; en el desempeño de labores relacionadas con el mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras.		X	NO CUMPLE
2. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PÚBLICO: El proponente deberá anexar junto a su propuesta el certificado de existencia y representación legal en donde conste que se encuentra con la inscripción de establecimiento de comercio abierto al público en el Departamento de Casanare, Municipio de Yopal, con relación al objeto del presente proceso.	X		SI CUMPLE
LOTE No.2: MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS:			
1. TECNICO O TEGNOLOGO: con título certificado por una entidad de educación reconocida en MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, Y/O VENTILACION Y/O CLIMATIZACION. Debe contar con experiencia mínima de un año certificada; en el desempeño de labores relacionadas con el mantenimiento de equipos de aire acondicionado, refrigeración, ventilación y/o climatización.	X		SI CUMPLE

2.4.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	Cumple		Observación
	Si	No	
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Que el proponente tenga experiencia en MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS, de acuerdo al lote de su interés. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. • Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia especifica. • Copia legible del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción del contrato en donde se evidencie las actividades cuyo valor sume el 100% del presupuesto oficial en caso de que el objeto no se encuentre igual o similar al objeto del presente proceso.	X		SI CUMPLE

CENACYOP

2.5 GARANTÍA TÉCNICA	Cumple		Observación
	Si	No	
Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Deberá cubrir cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes y/o el trabajo realizado por el personal que intervenga en la elaboración del bien, por un período mínimo de 6 meses adicionales a la ejecución del contrato. 2. Que ampare el correcto suministro de elementos 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC YOPAL, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características y composición, por un período no inferior a la ejecución del contrato. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el Ejército Nacional- CENAC YOPAL a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	X		SI CUMPLE

2.5.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, LOTE 1 Y LOTE 2	Cumple		Observación
	Si	No	
El proponente debe certificar que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de presente proceso.	X		SI CUMPLE

2.5.3. ACEPTACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CATALOGACION	Cumple		Observación
	Si	No	
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado "Catalogación Obligatoria de Bienes", quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. La cual será entregado según las condiciones de pago.	X		SI CUMPLE

CONCEPTO

Se realizó la evaluación a la oferta presentada por la firma, **CIDESCOM**. Según lo estipula en la invitación pública y estudios previos del proceso No 181 CENACYOPAL-2022. Este comité técnico evalúa y establece que el oferente, **NO CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos solicitados por la entidad. Debe subsanar para continuar participando en el proceso.

La entidad dentro de la invitación publica en su numeral **2.4.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO,** requiere lo siguiente**:**

LOTE No.1: REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO.

1. **TECNICO O TEGNOLOGO**: Con título certificado por una entidad de educación reconocida en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO O DE SISTEMAS.
 Debe contar con mínimo un (1) año de experiencia certificada; en el desempeño de labores relacionadas con el mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras.

El señor **HECTOR FABIAN MORENO CIFUENTES**, no aporta certificaciones de experiencia (debe subsanar).

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV. IVAN CAMPOS PRADO
Suboficial Planes BITER16 y/o quien haga sus veces
Evaluador Técnico